

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-104985- -7	FECHA: 2016-04-06 14:24:00
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 14-104985- -7
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 3712
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/060678				
Fecha de Presentación Internacional	15/11/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-104985-00004-0000	10/Febrero/2016
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-104985-00004-0000	10/Febrero/2016

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 7 (Pag. 5 y 6, Radicado N°.14-104985-00004-0000)

Título de la solicitud: “Sistemas de dispensador en gel para el cuidado oral” (Pág. 1, Radicado N° 14-104985-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener un producto para el cuidado oral que tenga propiedades reológicas apropiadas al dispensarlo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona geles apropiados para la aplicación en los dientes, con una viscosidad que permite la aplicación controlada y retención en los dientes por un periodo suficiente que permite a la placa absorber el pigmento u otro agente activo, y también le permite al gel que se dispense fácilmente y se extienda hasta los dientes.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61Q 11/02.

3. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no hace referencia al gel indicador de placa que se encuentra dentro del alcance de las reivindicaciones presentadas, se sugiere hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1, aunque presenta como objeto a proteger “Un gel indicador de placa”, presenta dentro de las características, particularidades del dispensador que lo contiene, de tal manera, dicha reivindicación está combinando dos objetos (gel/dispensador), lo cual no es permitido, porque los productos y los dispositivos se definen de forma diferente y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Se sugiere hacer las correcciones pertinentes. Se aclara por otra parte, que el estudio de patentabilidad sólo tiene en cuenta las características técnicas relacionadas con el objeto principal de la reivindicación.

La reivindicación 1 se refiere a “*un tensión de fluencia Herschel - Bulkley de 1 a 23 Pa*”, “*una viscosidad Herschel - Bulkley de 0,3 a 50 Pa.s*” y “*un índice de flujo Herschel - Bulkley de 0.4 a 0.6*”, los cuales corresponden a resultados a alcanzar derivados de la aplicación de un modelo reológico para fluidos no newtonianos (Modelo de Herschel-Bulkley), que no definen el producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales, que contribuyen a la obtención de ese resultado.

La reivindicación 1 presenta como características técnicas esenciales el término general “*colorante*” el cual, aunque corresponde a un término ampliamente conocido, abarca una extensa gama de posibilidades, sugiriendo de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones. Se propone restringir el componente reclamado a aquellos que tienen un efecto técnico demostrado.

En la reivindicación 3, las expresiones “*aceites esenciales (como extracto de romero, (...))*”, “*biguanidas (como la clorhexidina (...))*”, “*amonio cuaternario (como el cloruro, (...))*”, “*iones de metal antibacteriano (como sales de zinc, por ejemplo (...))*”, “*agentes oxigenantes (como el peróxido (...))*”, no son limitativas, porque no restringen el alcance de la reivindicación. Se sugiere redactar de tal manera que los componentes que hacen parte de la composición sean claros. Por ejemplo: un agente antiplaca seleccionado de triclosán, extractos de hierbas y aceites esenciales de romero, de té, etc.

Las reivindicaciones 5 y 6 no se encuentran suficientemente soportadas en las reivindicaciones de la cuales dependen, puesto que reclaman un componente adicional que no han divulgado en ninguna de las reivindicaciones a las cuales hace referencia. Se sugiere redactar como: “caracterizado porque el gel comprende además (...)”

La reivindicación 3 no es concisa porque reclama a manera de ejemplos varios componentes de la composición, se sugiere restringir la solicitud a una razonable generalización del tipo de compuestos que ha sido probado, es decir, que se encuentran debidamente sustentados en la descripción y en los ejemplos.

Descripción (Art 28 D 486)

Se sugiere efectuar una corrección de la forma en la que se presenta la definición del modelo de Herschel-Bulkley para que se ajuste a lo que se reporta habitualmente en la literatura relacionada, tanto los símbolos como los nombres de cada parámetro:

	Parámetros				
	Esfuerzo cortante	Esfuerzo cortante de fluencia	Índice de consistencia	Velocidad de corte o de cizallamiento	Índice de flujo
Solicitud	Fuerza (Pág. 2, línea 18)	Tensión de fluencia, τ_0 (Pág. 2, línea 21)	Consistencia, K (Pág. 2, línea 20)	Tensión (Pág. 2, línea 19)	Índice de flujo, N (Pág. 2, línea 21)
Literatura	τ	τ_0	k	$\dot{\gamma}$	n

Igualmente, se sugiere conservar en todo el documento una misma designación para los parámetros arriba enunciados, pues a lo largo de toda la solicitud se usan diferentes designaciones para un mismo parámetro, por ejemplo, para el esfuerzo cortante de fluencia se usa elasticidad (Pág. 3, línea 8) y tensión (Pág. 3, línea 6).

En la descripción se menciona el pigmento “FD&C Verde No q”. En la solicitud original aparece “FD&C Green No 1”. Se sugiere efectuar la respectiva aclaración.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 15 de noviembre de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4,348,378	“Plaque disclosing dentifrice compositions with semi-solid microcapsules of dye”	7/Septiembre/1982
D2	US 6,238,648	“Anti-caries oral care compositions and their methods of use”	29/Mayo/2001

El documento D1¹ divulga una composición reveladora de placa para su uso como autoevaluación y motivación de prácticas de higiene oral. Aún más particularmente, la invención se relaciona con incorporar partículas y capsulas insolubles en agua, inmiscibles en agua, sensibles a la rotura por presión, dispersas o emulsificadas, que contienen un elemento colorante revelador de placa en composiciones de pastas para dientes. (Resumen).

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US4348378.pdf>

El documento D2² divulga composiciones de cuidado oral, incluyendo enjuagues terapéuticos, pastas de dientes y geles (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 2 consiste en “*El gel indicador de placa de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque...*” (Ver Pág. 5 del Rad. N° 14-104985-00004-0000)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un gel indicador de placa que comprende	La invención se relaciona con una nueva composición reveladora de placa para su uso como autoevaluación y motivación de prácticas de higiene oral. Aún más particularmente, la invención se relaciona con incorporar [...] capsulas que contienen un elemento colorante revelador de placa en composiciones de pastas para dientes. (Resumen). La invención también provee un método y un proceso para hacer una composición reveladora de placa donde la composición es una pasta o un gel. (Col. 22, líneas 42 a 44).	La presente invención se relaciona con composiciones de cuidado oral, incluyendo enjuagues terapéuticos, pastas de dientes y geles (Resumen).
un colorante,	La invención adicionalmente provee un proceso y un método para hacer una composición reveladora de placa donde los elementos colorantes de la placa, farmacológicamente y fisiológicamente inofensivos, se seleccionan de los colorantes Rojo FD&C N°3 (...), Verde FD&C N°3 (...), Azul FD&C N°1 (...) y mezclas de los mismos. (Col. 21, líneas 62 a 68).	Las composiciones preferidas de la invención están en forma de dentífricos, tales como pastas de dientes, geles de dientes y polvos de dientes. Los componentes de tales pastas y geles de dientes incluyen uno o más de los siguientes: ..., un colorante (de cerca de un 0.1% a cerca de un 0.5%), ...(Col. 5, líneas 12 a 25)
en donde el gel comprende los siguientes ingredientes en porcentaje en peso: a) agua de 50-60 %	Las composiciones reveladoras producidas de acuerdo con la presente invención tendrán generalmente las composiciones especificadas aquí, en las cantidades de (...); y desde cerca de 0.0% a cerca de 50.0% de agua. (Col. 10, líneas 3 a 18).	El agua generalmente comprende desde cerca de un 5% a cerca de un 70%, y preferiblemente desde cerca de un 20% a cerca de un 50% en peso de esta composición. (Col. 10, líneas 65 a 67).
b) goma xantana 0.2-1.5 %	Algunas de las sustancias preferidas para cumplir los requerimientos de las presentes composiciones reveladoras de placa son sustancias mucilaginosas seleccionadas del grupo consistente de acacia, bentonita, (...), carboximetilcelulosa de sodio, (...), goma xantana, (...) y mezclas entre ellas. La concentración del agente espesante y emulsificante que puede usarse en las composiciones de la presente invención, está entre 0.05% a cerca de 10% en peso con respecto al peso total de la	Las composiciones preferidas de la invención están en forma de dentífricos, tales como pastas de dientes, geles de dientes y polvos de dientes. Los componentes de tales pastas y geles de dientes incluyen uno o más de los siguientes: (...), un agente espesante (de cerca de 0,1% a cerca de 5%), (...) (Col. 5, líneas 12 a 25).

2 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US6238648.pdf>

	composición y preferiblemente presente desde cerca de 0.1 a cerca de 5 por ciento del peso total de la composición. (Col. 8, línea 68 y Col. 9, líneas 1 a 17). No se menciona específicamente una composición de goma xantana entre 0.2 y 1.5%.	Al preparar pastas o geles de dientes, es necesario agregar algún material espesante para proveer una consistencia deseable a la composición. (...) También pueden usarse gomas naturales tales como la goma karaya, la goma xantan, (...) (Col. 8, líneas 25 a 34). Ejemplo 1 (Col. 13, líneas 1 a 22).
c) carboximetilcelulosa de sodio (CMC) 0.2-3%,	Algunas de las sustancias preferidas para cumplir los requerimientos de las presentes composiciones reveladoras de placa son sustancias mucilaginosas seleccionadas del grupo consistente de acacia, bentonita, (...), carboximetilcelulosa de sodio, (...) goma xantana, (...) y mezclas entre ellas. La concentración del agente espesante y emulsificante que puede usarse en las composiciones de la presente invención, está entre 0.05% a cerca de 10% en peso con respecto al peso total de la composición y preferiblemente presente desde cerca de 0.1 a cerca de 5 por ciento del peso total de la composición. (Col. 8, línea 68 y Col. 9, líneas 1 a 17). EJEMPLO 1 (Col. 11, líneas 37 a 49).	Las composiciones preferidas de la invención están en forma de dentífricos, tales como pastas de dientes, geles de dientes y polvos de dientes. Los componentes de tales pastas y geles de dientes incluyen uno o más de los siguientes: ..., un agente espesante (de cerca de un 0,1% a cerca de un 5%), (...) (Col. 5, líneas 12 a 25). Al preparar pastas o geles de dientes, es necesario agregar algún material espesante para proveer una consistencia deseable a la composición. Los agentes espesantes preferidos son (...) carboximetil celulosa de sodio, (...) (Col. 8, líneas 25 a 32). Ejemplo 1 (Col. 13, líneas 1 a 22).
d) sorbitol (solución acuosa al 70 %) 15-25 %	Ejemplos de sustancias que retienen humedad o humectantes son la glicerina, (...), sorbitol, (...) y mezclas entre ellas. (Col. 9, líneas 35 a 41). Las composiciones reveladoras producidas de acuerdo con la presente invención tendrán generalmente las composiciones especificadas aquí, en las cantidades de (...); desde cerca de 2.0% a cerca de 65.0% de humectantes. (Col. 10, líneas 3 a 18). EJEMPLO 2 (Col. 12, líneas 59 a 69).	La presente invención adicionalmente comprende un alcohol polihídrico o polialcoholes. Los polialcoholes se usan en la composición de la presente invención desde cerca de 0.1% a cerca de 50%, preferiblemente de cerca de 1% a 25% (Col. 3, líneas 39 a 42). Como se discutió anteriormente, lo polialcoholes de la presente invención pueden también actuar como humectantes. Humectantes adecuados incluyen glicerina, sorbitol, butilenglicol, polietilenglicol, y especialmente sorbitol y glicerina (Col. 8, líneas 61 a 67 y Col. 9, líneas 1 y 2). No se menciona que el

		sorbitol esté en solución acuosa a una concentración del 70%.
e) glicerina 15-25 %	Ejemplos de sustancias que retienen humedad o humectantes son la glicerina, (...), sorbitol, (...) y mezclas entre ellas. (Col. 9, líneas 35 a 41). Las composiciones reveladoras producidas de acuerdo con la presente invención tendrán generalmente las composiciones especificadas aquí, en las cantidades de (...); desde cerca de 2.0% a cerca de 65.0% de humectantes. (Col. 10, líneas 3 a 18). No se menciona específicamente una composición de glicerina entre 15 y 25%.	La presente invención adicionalmente comprende un alcohol polihídrico o polialcoholes. Los polialcoholes se usan en la composición de la presente invención desde cerca de 0.1% a cerca de 50%, preferiblemente de cerca de 1% a 25% (Col. 3, líneas 39 a 42). Como se discutió anteriormente, los polialcoholes de la presente invención pueden también actuar como humectantes. Humectantes adecuados incluyen glicerina, sorbitol, butilenglicol, polietilenglicol, y especialmente sorbitol y glicerina (Col. 8, líneas 61 a 67 y Col. 9, líneas 1 y 2).
f) colorante 0.01-0.1%	La invención adicionalmente provee un proceso y un método para hacer una composición reveladora de placa donde los elementos colorantes de la placa, farmacológicamente y fisiológicamente inofensivos, se seleccionan de los colorantes Rojo FD&C N°3 (...), Verde FD&C N°3 (...), Azul FD&C N°1 (...) y mezclas de los mismos. (Col. 21, líneas 62 a 68). La invención adicionalmente provee un proceso y un método para hacer una composición reveladora de placa donde las ayudas farmacológicas y físicas, farmacológicamente y fisiológicamente inofensivas, se agregan en cantidades no tóxicas dentro de los siguientes rangos porcentuales en peso basados en el peso total de la composición: (...) y en donde los elementos colorantes de la placa, farmacológicamente y fisiológicamente inofensivos, están presentes en un rango operativo de cerca de 0.05 por ciento a cerca de 25 por ciento en peso con respecto al peso total de la composición y preferiblemente presentes desde cerca de 0.1 por ciento a cerca de 10 por ciento del peso total de la composición. (Col. 22, líneas 1 a 19).	Las composiciones preferidas de la invención están en forma de dentífricos, tales como pastas de dientes, geles de dientes y polvos de dientes. Los componentes de tales pastas y geles de dientes incluyen uno o más de los siguientes: ..., un colorante (de cerca de un 0.1% a cerca de un 0.5%), ... (Col. 5, líneas 12 a 25)

D1:

EJEMPLO 1 (Col. 11, líneas 37 a 49) EJEMPLO 2 (Col. 12, líneas 59 a 69).

	Weight %		Weight %
Erythrosine (FD & C Red No. 3)	0.40	Microencapsulated dye	
Petrolatum	9.60	(38% pure Erythrosine)	1.50 (Erythrosine 0.57)
Sodium monofluorophosphate	0.69	Stannous fluoride	0.39
Calcium carbonate	11.34	Stannous pyrophosphate	0.99
Silica	10.80	Calcium pyrophosphate	38.42
Sorbitol (70% solution)	47.51	Glycerin	9.73
Polyethylene glycol	2.70	Sorbitol (70% solution)	15.72
Sodium lauryl sulfate	1.04	Water	28.73
Water	13.50	Sodium n-lauroyl sarcosinate	1.99
Sodium carboxymethylcellulose	1.35	Cellulose gum	0.99
Oil of Peppermint	0.90		
Methylparaben	0.17		

D2:

EJEMPLO 1 (Col. 13, líneas 1 a 22).

The final composition of the plaque disclosing paste according to the present example was:

	Weight %	
Microencapsulated dye	2.40	(FD & C Red 3 = 0.20%)
(16.66% pure dye)		(FD & C Green 3 = 0.20%)
Sodium monofluoro-phosphate	0.74	
Calcium carbonate	12.30	
Silica	11.71	
Sorbitol (70% solution)	51.53	
Polyethylene glycol	2.94	
Sodium lauryl sulfate	1.12	
Water	14.64	
Sodium carboxy-methylcellulose	1.46	
Oil of peppermint	0.98	
Methylparaben	0.19	

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una composición reveladora de placa (Resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y las composiciones descritas en el documento D1 radica en que en este último no se menciona específicamente una composición de goma xantana entre 0.2 y 1.5%, ni se menciona específicamente una composición de glicerina entre 15 y 25%, en cambio, se menciona que la goma xantana puede emplearse como espesante en concentraciones entre 0.1 y 5 por ciento en peso y que la glicerina puede emplearse junto con el sorbitol como humectantes en concentraciones entre 2.0% y 65.0%.

El efecto técnico que logra el empleo de la goma xantana en concentraciones entre el 0.2 y el 1.5% es el de proveer al gel revelador de placa de las propiedades reológicas apropiadas para dispensarlo eficientemente. (Pág.20, líneas 13 a 16 y Tabla 1).

Por tanto, el problema técnico que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar las composiciones conocidas en D1 para obtener composiciones reveladoras de placa con propiedades reológicas apropiadas para dispensarlas más eficientemente?”

Sin embargo, el empleo de goma xantana como espesante en composiciones reveladoras de placa en cantidades suficientes que permitan su aplicación tópica en la cavidad oral sin que estas fluyan libremente y manchen otras partes de la cavidad oral y objetos no orales o para proveer una consistencia deseable a la composición, ha sido previamente reportada en el propio documento D1 (Col. 8, línea 64 y Col. 9, líneas 1 a 17) y en el documento D2 (Col. 8, líneas 25 a 34). Por otra parte, el documento D2, que divulga composiciones de cuidado oral, incluyendo enjuagues terapéuticos, pastas de dientes y geles (Resumen), no solo

divulga el empleo de goma xantana en concentraciones entre 0.2 y el 1.5% (Col. 5, líneas 12 a 25; Col. 8, líneas 25 a 34 y Col. 13, líneas 1 a 22), también divulga el uso simultaneo de carboximetilcelulosa de sodio como agente espesante en concentraciones entre 0.2 y 3% (Col. 5, líneas 12 a 25; Col. 8, líneas 25 a 32 y Col. 13, líneas 1 a 22) y de glicerina entre 15 y 25% (Col. 3, líneas 39 a 42; Col. 8, líneas 61 a 67 y Col. 9, líneas 1 y 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a iniciar un proceso de optimización del contenido de goma xantana sugerido en el documento D1, partiendo de las concentraciones divulgadas en el documento D2, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud, por lo cual se considera obvia y carente del requisito de nivel inventivo.

Cabe decir que dicho proceso de optimización se encuentra dentro de la práctica habitual de la persona versada en la materia³.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Algunas de las sustancias preferidas para cumplir los requerimientos de las presentes composiciones reveladoras de placa son sustancias mucilaginosas seleccionadas del grupo consistente de acacia, bentonita, (...), carboximetilcelulosa de sodio, (...), goma xantana, (...) y mezclas entre ellas. La concentración del agente espesante y emulsificante que puede usarse en las composiciones de la presente invención, está entre 0.05% a cerca de 10% en peso con respecto al peso total de la composición y preferiblemente presente desde cerca de 0.1 a cerca de 5 por ciento del peso total de la composición. (Col. 8, línea 68 y Col. 9, líneas 1 a 17).

EJEMPLO 1 (Col. 11, líneas 37 a 49).

	Weight %
Erythrosine (FD & C Red No. 3)	0.40
Petrolatum	9.60
Sodium monofluorophosphate	0.69
Calcium carbonate	11.34
Silica	10.80
Sorbitol (70% solution)	47.51
Polyethylene glycol	2.70
Sodium lauryl sulfate	1.04
Water	13.50
Sodium carboxymethylcellulose	1.35
Oil of Peppermint	0.90
Methylparaben	0.17

- Reivindicación 4: Alguno de los agentes endulzantes que pueden usarse en las composiciones reveladoras se seleccionan del grupo consistente de sacarina, sacarina sódica, (...) (Col. 9, líneas 22 a 25).

Ejemplos de agentes saborizantes que pueden ser usados en las composiciones reveladoras de la presente invención son los aceites esenciales tales como (...), mentol, aceite de menta, aceite de yerbabuena, (...) (Col. 9, líneas 51 a 58).

- Reivindicación 5: Ejemplos de los agentes surfactantes y de actividad superficial que pueden ser usados en las composiciones reveladoras de la presente invención son (...), lauril sulfato de sodio, (...) (Col. 9, líneas 42 a 50).

³ Perry, Manual del Ingeniero Químico. Tomo 1, Pág. 2-81 a 2-85. 6ª Edición. McGraw-Hill 1992.

- Reivindicación 6: Ejemplos de fluoruros son fluoruro de sodio, fluoruro estañoso, monofluorofosfato de sodio, (etc.) y mezclas entre ellos. (Col. 9, líneas 59 a 61).
- Reivindicación 7: La invención adicionalmente provee un proceso y un método para hacer una composición reveladora de placa donde los elementos colorantes de la placa, farmacológicamente y fisiológicamente inofensivos, se seleccionan de los colorantes Rojo FD&C N°3 (...), Verde FD&C N°3 (...), Azul FD&C N°1 (...) y mezclas de los mismos. (Col. 21, líneas 62 a 68).

Por otra parte, el documento D2 divulga las características de las siguientes reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: Agentes antimicrobianos y antiplaca también pueden estar opcionalmente presentes en las composiciones orales. Tales agentes pueden incluir, pero no estar limitados a, triclosan, (...) (Col. 11, líneas 9 a 11).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4,348,378	1, 2 y 4 a 7	Nivel Inventivo
D2	US 6,238,648	1 y 3	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-04-12

Elaboró: Diego Fernando Combita Merchan

Revisó: Alba Rocio Lemus Quiroga